

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
MAXIBODEGAS CIA. LTDA.**

En Cuenca, a los 17 días del mes de abril de dos mil quince, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en la Avda. Francisco Moscoso 6-87 y Matilde García, de esta ciudad, los señores Segundo Rosalino Peñafiel Sánchez, propietario del cincuenta y uno por ciento de las participaciones, Verónica Catalina Garzón Peña propietario del cuarenta y nueve por ciento de las participaciones, se reúnen tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Labores de la Gerencia General
2. Aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2014

Preside la junta el Gerente General, Sr. Segundo Rosalino Peñafiel Sánchez en calidad de presidente de la empresa Maxibodegas Cía. Ltda., y actúa como secretaria la socia, Sra. Verónica Catalina Garzón Peña.

Primero: Gerencia presenta a la Junta General los Estados Financieros de la Compañía para que se realice un estudio minucioso por parte de esta, una vez revisados por los socios se aprueba por unanimidad los mismos,

Segundo.- La gerencia presenta a su informe de laboral, en el cual da a conocer las labores relevantes ocurridas durante el período 2014, con respecto a la situación en general de la economía del país y sobre las decisiones importantes que se han tomado, justificando de esta manera los resultados obtenidos en la empresa.

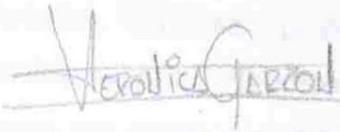
Tercero: En este punto los socios mocionan a que se agote todos los recursos necesarios para que el resultado negativo de la empresa, no se repita para el ejercicio económico 2015.

Cuarto: Se autoriza expresamente a gerencia para que pueda en caso que sea necesario realizar créditos financieros a terceros o bancarios dentro de los intereses permitidos por la ley,

Siendo las veinte horas, se da por terminada la Junta se concede treinta minutos para la elaboración de la correspondiente acta, se reanuda la sesión a las veinte horas con treinta minutos, se proceda a dar lectura íntegramente de la acta, la misma que es aprobada por unanimidad, ratifican en todas sus

partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman los socios junto al secretario que certifica y el Presidente Ad-hoc.



Verónica Catalina Garzón Peña
Socio
Secretaria



Segundo Rosalino Peñafiel Sánchez
Gerente General
Presidente